EXPTE. D- 1376 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 169° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, que se conmemorará el día 22 de Octubre de 2023.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que el cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del 169° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, que se conmemoró el día de 22 de octubre de 2023, declarando tal evento de interés legislativo, a la par que solicitar su declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo.

Chivilcoy es la ciudad cabecera del partido del mismo nombre, que se encuentra ubicada al noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 221 km de distancia de la ciudad de La Plata, capital provincial.

El 22 de octubre de 1854 fue fundado el pueblo de Chivilcoy gracias a las gestiones de una comisión de vecinos, que presidió el Juez de Paz, Don Federico Soarez. El 20 de julio de 1855, se aprobó el trazado del futuro pueblo de Chivilcoy confeccionado por Don Manuel Villarino, en base a los planos de la ciudad estadounidense de Baltimore enviados por Sarmiento. El 25 de marzo de 1856 se constituyó el primer gobierno comunal de Chivilcoy bajo la presidencia de Don Federico Soarez.

El 13 de octubre de 1857 se sancionó, en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, la ley de tierras públicas del partido de Chivilcoy, por iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento. Dicha ley promovió el desarrollo económico de la actividad agrícola.

El 11 de Septiembre de 1866, arribó el ferrocarril a Chivilcoy, procediéndose a la inauguración de la primera estación. En 1968 partió el último tren y se demolió en 1980.

El 10 de Noviembre de 1866, la educadora y escritora Juana Paula Manso fundó en Chivilcoy la primera biblioteca pública, la cual fue nombrada con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento.

El 3 de Octubre de 1868 Sarmiento, como presidente electo, dio un discurso y presentó su plan de gobierno frente a una multitud de vecinos, en el que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

prometió "Hacer cien Chivilcoy, con tierra para cada padre de familia y escuelas para sus hijos".

El 18 de Marzo de 1875 se fundó el periódico local "La Campaña", por los vecinos Carlos Augusto Fajardo, primer escribano de Chivilcoy, y Miguel Calderón. Cesó en sus ediciones en octubre de 1876.

En 1881, se efectuó, desde Chivilcoy la primera comunicación telefónica a larga distancia en la historia argentina, estableciéndose un enlace con Buenos Aires. El Doctor Bernardo de Irigoyen, desde la mencionada ciudad, se comunicó con el Presidente de la Nación, general Julio A. Roca, en la Capital.

El 30 de Junio de 1886, se conformó el primer Concejo Deliberante de la historia de Chivilcoy y se designó al primer intendente, Don Saturnino López.

Más adelante, el 27 de Agosto de 1892, por el decreto Nro. 257 del gobernador de Buenos Aires, Don Julio Costa, Chivilcoy fue declarada como "Ciudad". En cuanto al origen de su nombre, se encuentran diferentes versiones, pero la más aceptada es la que indica que deriva de la voz mapuche "Aguas Bravas".

Actualmente la ciudad cuenta con una población de 55.840 habitantes, mientras que el partido cuenta con 72.435 habitantes (según el censo de Indec 2010).

Por lo expuesto, teniendo por norte promover el desarrollo de este tipo de localidades, reconociendo el rol fundamental que cumplen para la provincia y el papel de los gobiernos locales, este cuerpo acompaña, por medio de esta declaración, la celebración antedicha.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires